



**Concejo Municipal de
Avellaneda**
Calle 12 N° 628, Avellaneda (CP: 3561)
Provincia de Santa Fe, ARGENTINA
Tel: +54 (03482) 481848
E-mail: concejo@avellaneda.gob.ar

1

ORDENANZA N° 2.016

VISTO:

La participación del Estado Municipal en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) y;

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras fue fundada en 1994, es una estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras.

Que se trata de una asociación sin fines de lucro que tiene a la Educación como eje fundamental de políticas públicas, fomenta formas de gobernanzas locales transversales e innovadoras en esta materia, promueve la igualdad de oportunidades, la cohesión y la justicia social, entre otros objetivos.

Que resulta fundamental poner en relevancia el rol de los gobiernos locales como agentes educativos y fomentar su reconocimiento como actores claves para hacer frente a los retos del siglo XXI en materia educativa, así mismo fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gobernanza de las ciudades;

POR ELLO:

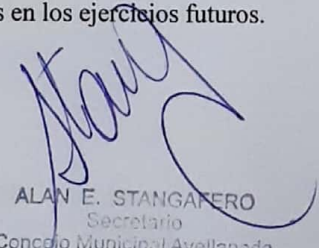
EL CONCEJO MUNICIPAL DE AVELLANEDA

SANCIONA LA SIGUIENTE

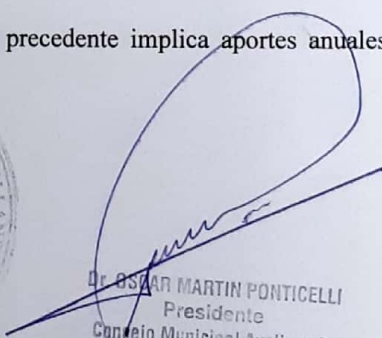
ORDENANZA:

Artículo 1°): Apruébese la participación del Estado Municipal en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, cuya adhesión forma parte de la presente como Anexo I, con el objeto principal de ejecutar proyectos o programas municipales, regionales o nacionales, relacionados a la Educación.

Artículo 2°): La adhesión autorizada por el artículo precedente implica aportes anuales de 220 Euros en los ejercicios futuros.


ALAN E. STANGARERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda




Dr. OSCAR MARTIN PONTICELLI
Presidente
Concejo Municipal Avellaneda

Concejo Municipal de
Avellaneda
Avellaneda (CP: 3561)
Santa Fe, ARGENTINA
(03482) 481848
concejo@avellaneda.gob.ar

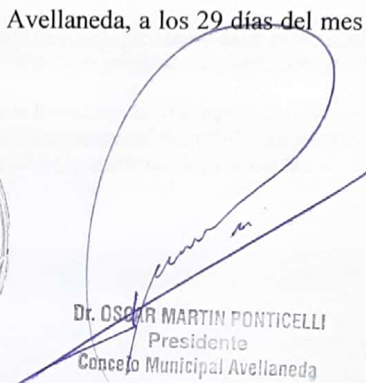
Artículo 3º): El Departamento Ejecutivo, a través de la secretaría correspondiente, arbitrará los recaudos presupuestarios tendientes a contemplar en el Presupuesto de Gastos vigente, las erogaciones emergentes de la implementación de la operación que por la presente se autoriza.

Artículo 4º): Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Avellaneda, a los 29 días del mes de julio de 2021.


ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda




Dr. OSCAR MARTIN PONTICELLI
Presidente
Concejo Municipal Avellaneda

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ALTA

AVELLANEDA

PAÍS ARGENTINA



ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE
**Ciudades
Educadoras**

Nº HABITANTES 30.899

Nº IDENTIFICACIÓN FISCAL 30-67433674-4

WEB www.avellaneda.gob.ar

REDES SOCIALES

Gobierno De Avellaneda
Dioni Scarpin

El municipio asume la Carta de Ciudades Educadoras y solicita la admisión a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

De acuerdo con la normativa de protección de datos vigente, les informamos que sus datos personales serán tratados por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), con la finalidad de gestionar su participación en las actividades de la Asociación y de sus redes.

Los abajo firmantes autorizan que los datos personales que aparecen en este formulario sean compartidos con las redes territoriales de la Asociación y con la ciudad organizadora del Congreso Internacional de la AICE, así como su publicación en Internet. Tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y a solicitar la portabilidad, limitación u oposición al tratamiento de los mismos por correo electrónico (datos@hcn.gob.ar).

1. INFORMACIÓN ACERCA DEL ALCALDE/ALCALDESA

SEÑOR ☒ SEÑORA ☐

NOMBRE Y APELLIDOS	SCARPIN DIONISIO.		
DIRECCIÓN	CALLE 13 Nº 492		
POBLACIÓN	AVELLANEDA SANTA FE	CÓDIGO POSTAL	3561
PAÍS	ARGENTINA	TELÉFONO	481079
E-MAIL	sprivada@avellaneda.gob.ar		
FECHA ÚLTIMA ELECCIÓN	10 DICIEMBRE DE 2019	DURACIÓN MANDATO	4 AÑOS

IDIOMA DE COMUNICACIÓN: Español ☒ Inglés ☐ Francés ☐

Se compromete a abonar la cuota anual aprobada por la Asamblea General, que le corresponde al municipio que representa, en función de su población y del INB per cápita (consultar importe [aquí](#)).

FIRMADO: EL ALCALDE

C.P.N. DIONISIO F. SCARPIN
INTENDENTE

ALAN E. STANGAPERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



DR. OSCAR MARTIN PONTICELLI
Presidente
Concejo Municipal Avellaneda

UN REPRESENTANTE POLÍTICO DE SU GOBIERNO MUNICIPAL COMO ENLACE CON LA

na debe tener un buen conocimiento de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras y
ordinar las actuaciones de los políticos de los diferentes departamentos o áreas del gobierno
al en función de los objetivos de Ciudad Educadora.

SEÑOR ☐ SEÑORA ☒

NOMBRE Y APELLIDOS	FERREYRA YAMILA A.		
CARGO	COORDINADORA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y JUVENILES		
DIRECCIÓN	CALLE 306 N° 234		
POBLACIÓN	AVELLANEDA SANTA FE	CÓDIGO POSTAL	3561
PAÍS	ARGENTINA	TELÉFONO	3482-536852
E-MAIL	yamilaayelenferreyra@gmail.com		
FECHA ÚLTIMA ELECCIÓN	10 DICIEMBRE de 2019	DURACIÓN MANDATO	4 AÑOS

IDIOMA DE COMUNICACIÓN: Español ☒ Inglés ☐ Francés ☐

FIRMA:

FIRMA ALCALDE/SA:

[Firma]
S.P.N. DIONISIO F. SCARPIN
INTENDENTE

3. DESIGNE A UNA PERSONA DE LA PLANTILLA TÉCNICA PERMANENTE DE SU GOBIERNO MUNICIPAL PARA LAS RELACIONES CON LA AICE

Esta persona debe tener un buen conocimiento de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras y deberá coordinar el desarrollo de las actuaciones de los diferentes departamentos o áreas del gobierno municipal en función de los objetivos de Ciudad Educadora.

SEÑOR ☐ SEÑORA ☒

NOMBRE Y APELLIDOS	FERREYRA YAMILAA.		
CARGO	COORDINADORA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y JUVENILES		
DIRECCIÓN	CALLE 306 N° 234		
POBLACIÓN	AVELLANEDA SANTA FE	CÓDIGO POSTAL	3561
PAÍS	ARGENTINA	TELÉFONO	3482-536852
E-MAIL	educacion@avellaneda.gob.ar		

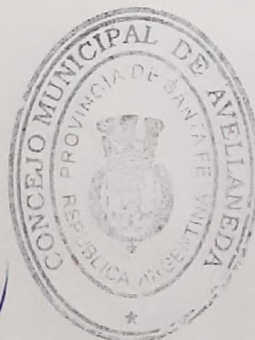
IDIOMA DE COMUNICACIÓN: Español ☒ Inglés ☐ Francés ☐

FIRMA:

FIRMA ALCALDE/SA:

[Firma]
C.P.N. DIONISIO F. SCARPIN
INTENDENTE

[Firma]
ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



[Firma]
Dr. OSCAR MARTIN PONTICELLI
Presidente
Concejo Municipal Avellaneda